

Proced. de la Audiencia 14/1/76

18586

TRATADITO

DE

URBANIDAD,

POR EL RDO.

SR. D. FRANCISCO DE A. RENAU, Pbro.

Inspector general de las Escuelas de la
Diócesis de Barcelona.

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

BARCELONA.

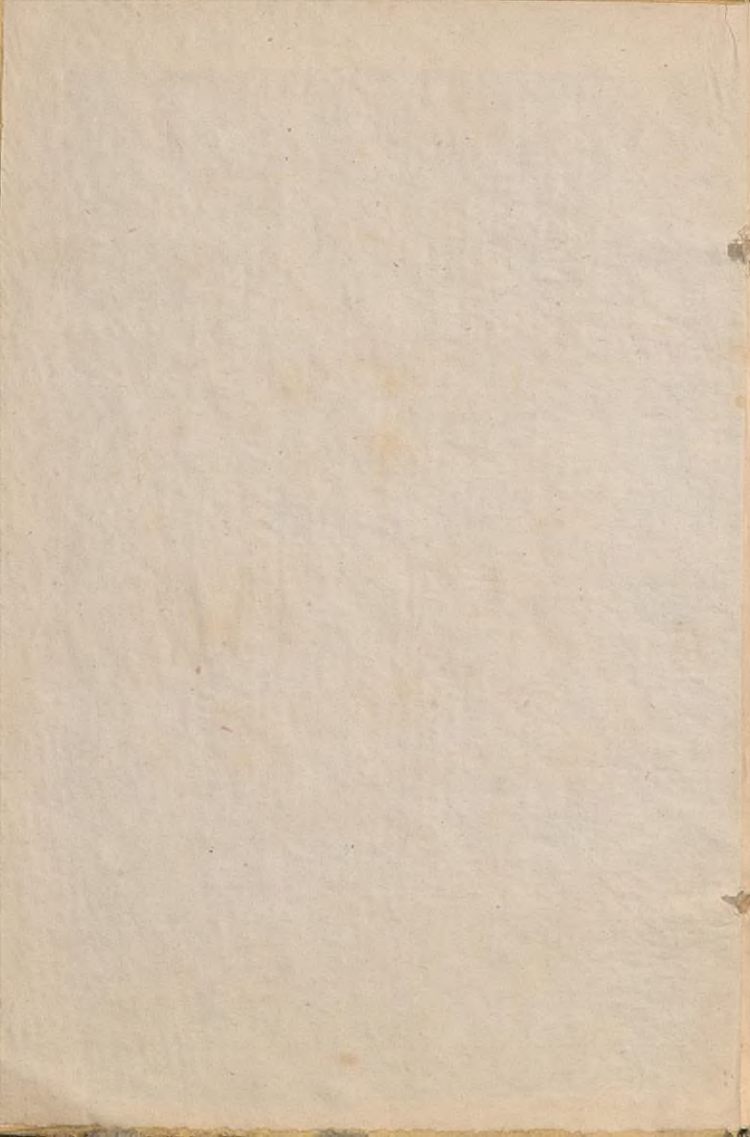
IMPRESA DE JAIME JEPUS,

CALLE DE PETRITXOL, NÚM. 10.

1876.

18799

L47 - 8400



0028-67

URBANIDAD

PLAZA DE

URBANIDAD

DE LA CIUDAD DE MADRID

REGLAMENTO DE LA
COMISIÓN DE URBANIDAD

DE 1860

IMPRESION

EN LA IMPRENTA DE D. JUAN PEREZ

CALLE DE VILLAVIEJA, NUM. 10

1860

TRATADITO

DE

URBANIDAD,

POR EL RDO.

Sr. D. FRANCISCO DE A. RENAU, Pbro.

Inspector general de las Escuelas de la
Diócesis de Barcelona.

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

BARCELONA.

IMPRESA DE JAIME JEPÚS,

CALLE DE PETRITXOL, NÚM. 10.

1876.

TRATADO

LIBERTAD

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

TRATADITO DE URBANIDAD.

CAPITULO PRIMERO.

Reglas generales de Urbanidad.

Qué es urbanidad?

Es el arte de bien decir y de bien obrar en las rectas conveniencias sociales.

La Urbanidad es á la vida social del obrero lo que la resignacion á su vida moral.

La discrecion, la atencion y la afabilidad son la base sólida sobre las que se forme un jóven cortés.

La decencia y el aseo en el trage son más recomendables que el lujo y la pomposidad.

La modestia en la postura, y la jovialidad en las palabras, grangean las simpatías porque respiran candor y gracia.

El que es amable, es atento siempre, el que es obsequioso á veces empalaga porque le faltan la naturalidad y la oportunidad.

Un respeto incondicional para con todos los superiores y una santa franqueza y humildad para con los iguales é inferiores, son el distintivo más característico del jóven debidamente educado.

Sin la cortesía el corazon bueno no lo parece, y el alma rica se torna en pobre, porque estas cualidades brillan con las costumbres y sin la cortesía las costumbres no pueden ser bellas.

La sátira, la crítica, la censura, la mordacidad, cosas son que sientan muy mal

en un jóven cortes y cristiano. Deben emplearse contra estos defectos la tolerancia y el respeto á los defectos ajenos.

La falta de mutuo respeto es la muerte de la amistad, y como la amistad es el lazo que une los hombres y las familias entre sí, que es en lo que consiste la sociedad, sin el mútuo respeto no puede haber verdadera sociedad.

La vanidad es el vicio de las almas flacas y el orgullo el pecado más abominable á los ojos de Dios y del mundo. Para estos guarda la sociedad las humillaciones más picantes, y Dios los castigos más severos.

El humilde será ensalzado, ha dicho Jesucristo, y como la humildad es la raíz de todas las virtudes, quien no la tuviere tendrá todos los defectos.

La alabanza propia envilece. Trabajar para merecer la alabanza de Dios y del mundo es lo lícito.

La calumnia nunca es lícita ni aun contra los enemigos ó traidores. La palabra que se ha dicho ya no puede volver atrás y de ahí que las heridas de la calumnia sean incurables.

Al buen callar llaman Sancho, dice el refran. La cortesía consiste en hablar poco y escuchar mucho. Se ha de hablar, no mucho ni poco, sino á tiempo.

El labio del anciano es prudente, y sus consejos útiles á la juventud.

Si la religion y la moral presiden á las palabras y á los actos del jóven, serán siempre rectas sus palabras y agradables sus acciones. Será verdaderamente cortés.

CAPITULO II.

Bases y vicios de la Urbanidad.

¿Cuáles son las bases de la Urbanidad?

—La humildad que nos hace descon-

fiar de nosotros mismos, el aseo que es el verdadero espejo del alma, el decoro que gana las voluntades, la deferencia que nos acredita de personas hábiles, el despejo que indica que nos son familiares las buenas maneras, la prudencia que revela la solidez de nuestras virtudes, el respeto, que nos hace á la vez respetables, la dulzura que es el carácter distintivo de todo buen cristiano.

¿Qué provecho da la Urbanidad?

—Coloca el pobre á la altura del rico delante de la sociedad, como la virtud le pone en un mismo nivel delante de Dios.

¿Qué le sucede al que no es cortés?

—La sociedad huye y desprecia al joven grosero, llámese conde ó duque, menestral ó jornalero, hacendado ó mendigo.

¿Cuáles son los vicios contra la Urbanidad.

—La arrogancia que nos hace detestables, la chocarrería que nos hace ridícu-

los, la petulancia que nos entrega al aislamiento, la afectacion que debilita el carácter, el encogimiento que nos hace uraños y la murmuracion que nos hace malos cristianos.

CAPITULO III.

Grados de respeto.

¿Debe el jóven tratar á todas las personas de una misma manera?

—No, señor; el sexo, la categoría y la edad, son condiciones que señalan otros tantos grados de respeto. Entre personas de igual sexo y de calidad diferente, á la de rango más elevado se le deberá respeto mayor. Si el sexo es diferente, antes es la señora que el caballero. Entre las de sexo y calidad igual, el mayor respeto se guardará á la de mayor edad.

CAPITULO IV.

Urbanidad del cristiano.

¿Qué ha de hacer el jóven cristiano al levantarse ?

—El jóven obrero ya que en su dormitorio no pueda tener Crucifijos de marfil y pilas de nácar para agua bendita, nunca será tan pobre que no tenga un modesto cuadrito ó una simple crucecita. Se levanta, se arrodilla y hace la señal de la cruz. Da gracias á Dios porque le ha conservado durante la noche, le pide su auxilio para no ofenderle durante el dia. Le adora y confiesa como su Criador, su Redentor, su Conservador y su Juez.

Se encomienda á la Virgen María esperanza de los justos y refugio de pecadores, llama en su compañía al ángel de la guarda y se pone al amparo de su santo patron. Presenta al Señor los nombres

de sus padres, de su familia, de sus superiores, de sus amigos y especialmente de sus enemigos.

¿Qué debe hacer al retirarse á la noche?

—Hacer en su conciencia un exámen, ver que faltas ha cometido, y que gracias aprovechó, pedir en consecuencia perdon á Dios ó darle gracias. Repetir las oraciones de la mañana, y dormirse en el nombre del Señor.

¿Cómo se portará V. en la Iglesia?

—El templo, porque es la casa de la oracion, es la casa de Dios. La oracion es la elevacion del alma al Cielo y el cielo es la morada de la felicidad completa porque allí se ve á Dios tal como es. Por todas estas razones el Templo es un lugar sagrado en cuya puerta se deben dejar todos los pensamientos terrenos, y en cuyo interior recogidos profundamente los sentidos han de dejar libre el paso al alma para que vuele al cielo á buscar fuer-

zas para vivir en la tierra. Al entrar y al salir se da agua bendita con el dedo índice de la mano derecha á las personas á quienes se acompaña, diciendo: «esta agua bendita» y si somos nosotros los acompañados la recibimos contestando: «sea para nosotros salud y vida.»

Frach, ó chaqueta, blusa ó alpargatas, todo está bien en la casa de Dios que es la casa de todos, mientras el vestido que se use responda á las condiciones generales de la recta urbanidad.

CAPITULO V.

Del aseo y limpieza.

¿Qué es el aseo?

—La seriedad exterior del trage que revela la seriedad interior del alma.

¿Es conveniente ser aseado?

—Así tiene el alma, dice la sociedad, del jóven aseado y limpio, y esto, que es

un elogio, es un bochorno cuando se dice de una persona desaliñada.

El aseo sobre favorecer la salud prueba el aprecio que la persona aseada hace de sí misma toda vez que se cuida, y el aprecio en que tiene á las demas, por cuanto no quiere mortificarles con su presencia.

¿Cómo se alcanzan el aseo y la limpieza?

—Lavándose todos los dias al levantarse, las manos primero, y la cara y la cabeza despues. Peine de oro ó de boj, palangana de plata ó de loza, agua de azahar ó del pozo, toalla adamascada ó de cáñamo, lo mismo dá, para el aseo y la limpieza. Ni podrá servir nunca de excusa al obrero la perentoriedad del tiempo. El tiempo que falta para limpiarse se pide prestado al sueño. En su dia se encuentra.

¿Deberá V. lavarse otras veces?

Durante el dia se lavan las manos siempre que fuere menester. Una vez por

semana es muy útil lavarse los piés, y en verano tomar algunos baños generales.

La cabeza, los dientes y los oídos han de lavarse también frecuentemente. La escasez, ya que no la miseria, son ocasionadas al descuido y á la suciedad, porque engendran la tristeza en el ánimo. El obrero debe prepararse contra esta tristeza y lavarse diariamente, si puede ser, los oídos con la punta de la toalla mojada en agua y jabón, los dientes con un pequeño cepillo y polvos que fácilmente se adquieren, y los cabellos con la yema de un huevo mezclado en agua. Las uñas deben estar siempre cortas y limpias.

CAPITULO VI.

Como hemos de portarnos con los padres, maestros y sacerdotes.

—¿De qué manera ha de portarse el niño para con sus padres?

—El catecismo lo ha dicho. Ha de tratarlos con obediencia, reverencia y asistencia. Ha de tratarlos así, porque son la representación de Dios, porque á ellos despues de Dios debe la vida, y porque de buenos es pagar amor con amor.

¿Qué límites tienen estos afectos?

—Mientras no se opongan al órden moral, ninguno. La estrechez en que generalmente viven las clases obreras hace bruscos á los padres y rebeldes á los hijos. Sepa el hijo que: contra un padre no hay razon: Obedecer, respetar, asistir es el deber del hijo, sea el que fuese el carácter de los padres.

¿Cómo se portará el niño con sus maestros?

—Son sus segundos padres y merecen el segundo puesto en su corazon. La instruccion que se recibe en la infancia acompaña al niño toda la vida. El niño, pues, que al dejar la escuela olvida al maestro, es un ingrato.

¿Cómo se portará el niño con los sacerdotes?

—Si los padres son la representación de Dios, ellos son sus ministros. Si los padres cuidan de la vida del cuerpo con sus sudores, ellos cuidan de la vida del alma con los sacramentos de la Iglesia que administran. El niño, pues, debe confundir en un solo profundo amor al padre, al maestro y al sacerdote. Oiga el niño lo que oyere sobre la conducta de los sacerdotes, debe obedecerles, respetarles y asistirles como sus propios padres. Si un vaso contiene buena medicina ¿qué importa que sea de oro ó de barro?

Esto ha de decir el obrero, y no más, cuando se hablase contra sus padres, maestros ó sacerdotes.

CAPITULO VII.

Del trato con los superiores.

¿Cómo ha de portarse el niño en general con sus superiores?

—Con profundo respeto, dándoles tratamiento si lo tuviesen, contestar breve y sencillamente, y no contradecirles ni cortarles la palabra.

¿Qué tratamiento tienen las personas de autoridad?

—Cuando se tiene el altísimo honor de hablar con el Sumo Pontifice se le dice: Vuestra santidad, á un Sr. Cardenal, vuestra eminencia, á un Sr. Arzobispo, vuestra Excelencia, á un Sr. Obispo, vuestra señoría Ilustrísima, á un Sr. vicario general y á un Sr. canónigo: vuestra señoría.

¿Qué títulos tienen las autoridades civiles?

—A los Reyes se les llama: vuestra magestad, á los príncipes: Vuestra Alteza, á los Ministros, Embajadores, Gobernadores y nobles con título, Vuestra Excelencia.

¿Qué títulos tienen las autoridades militares?

—Los mismos que las autoridades civiles, según las cruces de honor con que hubiesen sido distinguidos.

¿Qué título se da á los particulares?

—Se les dice de V., que es una abreviacion de vuestra merced como decian los antiguos.

CAPITULO VIII.

Del trato con los iguales.

¿Cómo ha de portarse el niño con sus iguales?

—Ha de ser franco y amable. La amistad es uno de los consuelos más eficaces de la vida del hombre, y no podrá tener este consuelo quien no tuviere amigos, y no los tendrá quien fuese hipócrita y adusto, es decir, quien dijese una cosa é hiciese otra, y quien se apartase del trato con la sociedad.

¿En qué se diferencia del trato con los superiores?

—En que es mucho ménos ceremonioso por razon de la igualdad. Nunca empero con sus iguales podrá prescindir el jóven de las reglas generales de la buena urbanidad. En el trato con sus iguales especialmente, ha de recordar y practicar aquella máxima cristiana que dice: Lo que no quieras para tí no lo quieras para los demas.

CAPITULO IX.

Comportamiento en la escuela.

¿Cómo se portará V. en la escuela?

—El hombre es hombre porque piensa. En la escuela se educa su entendimiento, y de consiguiente se le enseña á pensar. La escuela es el templo de la inteligencia, y se debe guardar en ella el mismo respeto y recogimiento que en el templo.

¿Cómo entrará V. en la escuela?

—Entraré gorro en mano, me adelantaré á saludar y besar la mano al Sr. profesor é iré á mi puesto.

¿Qué hará V. en la escuela?

—Una vez sentado obraré como si no tuviese ojos para mirar otra cosa que lo que el Sr. profesor me enseñare, ni lábios para decir otras palabras que las indispensables para decir la leccion, corregir cuando se me mandare y contestar á las preguntas que se me hiciesen por el señor profesor, ni oidos para escuchar otra cosa que la explicacion del texto, ni piés para moverlos, como no sea para ir á formar con la seccion y levantarme cuando se me mandare.

¿Qué hará V. al ser castigado?

—Bajos los ojos y mudo el labio me separaré de los otros y me pondré confuso en el lugar que se me señalare. Con esto seré ejemplo de edificacion á mis compañeros, y daré una prueba de respeto y arrepentimiento al Sr.^f profesor.

¿Qué hará V. al ser premiado?

—Sin jactancia, modestamente alegre, recibiré de manos del Srprofesor el premio ó la distincion, le daré gracias con una profunda inclinacion de cabeza, de tal manera humilde, que entiendan mis condiscípulos que es en mí un pesar no ver que todos hayan tenido el mismo ó superior premio.

¿Qué hará V. si entra alguna persona á visitar la escuela?

—Me pondré inmediatamente en pié, saludaré con una ligera inclinacion de cabeza, y no me sentaré hasta que ella lo mandare y se hubiese sentado. Lo mismo cuando se despida.

¿Qué evitará V. al entrar y especialmente al salir de la escuela?

—Los empujones, los gritos, las pullas, todas estas inconveniencias, que no por ser colectivas, son ménos dignas de castigo. Ni en la escalera, ni en la calle, me

detendré á formar corro con los demás y molestar á los transeuntes. Esto, sobre dar una pequeña idea de mi educacion, seria poco honroso para mi Profesor á quien debo estimar como mi segundo padre, no dándole el menor disgusto.

CAPITULO X.

Comportamiento en la calle.

¿Cómo se portará V. en la calle?

—Para portarme en la calle de una manera digna, procuraré no mortificar á nadie, complaceré en cuanto las circunstancias lo requieran, no me distraeré hasta el punto de causar perjuicio, ni iré tan caviloso que deje de saludar á las personas á quienes me deba.

¿Cómo logrará V. no mortificar á nadie?

—Para eso, evitaré dispararme en car-

reras que ha sido hasta ahora el gran defecto del aprendiz. El que corre atropella cuanto encuentra al paso. Si lo que encuentra al paso es una persona, la mortifica y la daña, si es un objeto inanimado, el que corre es generalmente el mortificado y el dañado. No me meteré en los charcos de agua ó barrizales, con lo que se perjudica la salud propia y se hecha á perder el vestido de los transeuntes.

¿Cuáles son en la calle las acciones indignas?

—Saltar, cantar, echar pullas, silvar, tirar piedras, tocar los objetos espuestos, detenerse á observar el interior de las viviendas, todo eso, que se hace cuando no se tiene educacion ó cuando no se practica, son acciones indignas.

¿Por qué parte de la calle pasará V.?

—Si el piso estuviese limpio é igual, tomaré indistintamente el arroyo ó la ace-ra, en lugares estrechos y en las aceras tomaré la derecha.

¿ Y si viene alguien en direccion opuesta ?

— Si yo tengo la derecha, el que viene sabe que ha de dejarme el paso espedito y libre. Con todo, la cederé siempre ante un pendenciero.

¿ Y en qué otros casos ?

— Siempre que el que venga en direccion opuesta sea un superior ó persona constituida en dignidad, ó un anciano, ó un enfermo.

¿ Qué hará V. si encuentra en la calle una persona conocida ?

— Me anticiparé á saludarla con respeto si es un superior, con franqueza si es un igual y con amabilidad si es un inferior. Si la persona conocida va acompañada no la detendré, si me llamare saludaré cortesmente á los que fueren en su compañía, al llegar y al retirarme.

CAPITULO XI.

Visitas y reuniones.

¿Qué reglas observará V. en las visitas?

Al entrar dejaré en el vestíbulo, si lo hubiere, el gorro y el baston, y si no, lo tendré en la mano hasta que el dueño de la casa me indique que lo deje. Si está el dueño solo, le saludaré, preguntaré por su salud y por la de la familia, y llevaré sucesivamente la conversacion al objeto de mi visita.

¿Si hubiese otras personas en visita?

—Saludaré primeramente al dueño de la casa, si fuesen muchas las personas haré un saludo general con una profunda inclinacion de cabeza, si fuesen pocas saludaré primeramente á las señoras y á los caballeros despues. A todos individualmente.

¿Dónde se sentará V.?

—Si el dueño no me señala sitio, escogeré el último, si me señala un sitio distinguido me escusaré y se he de áceptar lo haré manifestando obediencia y respeto.

¿Qué reglas se han de observar en toda visita ó reunion?

—Las siguientes : No se ha de limpiar la cara ni las manos con el pañuelo, no se ha de aliñar el pelo, sea de la barba, sea de la cabeza.

¿Qué otras acciones hay contrarias en visita á la urbanidad?

—Lo son : Rascarse, desperezarse, arrellenarse, pasar por delante de otro al cambiar de puesto, al entregar ó recibir algo, dar á otro la espalda y ladear la silla, hablar á otro al oído, reir en inteligencia con otro, contradecir, cortar la palabra ó recordarla, remedar á otros, presentes ó ausentes, dar vaya, dormirse,

fumar donde hubiese señoras, soltar cajadas y patear, hacerse el sábio y hablar en elogio propio.

¿Qué hará V. al despedirse?

—Observaré las mismas reglas que cuando entré.

¿Cuándo se deben hacer las visitas y se debe asistir á las reuniones?

—Siempre que las familias á las cuales nos debemos hubiesen experimentado acontecimientos favorables ó adversos. En el primer caso para felicitarles, en el segundo para darles el pésame.

Cuando sócios de alguna corporacion, hubiéremos recibido aviso, debemos asistir á la junta, y caso de no haber recibido aviso, podemos y debemos asistir cuando se dé algun acto público perteneciente á la corporacion, ó cuando supiésemos que van á tratarse officiosa ó clandestinamente ciertos asuntos trascendentales.

¿Qué reglas observará V. al recibir visitas?

—Si vienen á felicitar-me seré agradecido, si á darme el pésame, agradecido y resignado, si á pedir-me algo, amable y complaciente en lo posible.

Por lo demás, me portaré segun viere se portan las personas bien educadas en estos casos, y observaré las reglas que naturalmente se desprenden de las que se han dado para hacer visitas.

CAPITULO XII.

El juego.

¿Es lícito el juego?

—Seria un gran bien que la sociedad pudiese pasarse sin él, sin embargo, como medio de solaz y esparcimiento puede tolerarse, bien que siempre debe estarse prevenido contra los inconvenientes á que está ocasionado.

¿Qué inspira el jugador de oficio?

—Desprecio.

¿Y el que está muy inclinado á jugar?

—Desconfianza.

¿Cómo se portará con ambos?

—Evitando completamente su trato, y caso de no poder evitar que sean mis discípulos ó mis compañeros de trabajo, no dejar que sean nunca mis amigos.

¿Qué reglas observará V. en los juegos de expansion?

—No demostraré disgusto cuando pierda, ni contento cuando gane. No me valdré de artimañas ni miraré para enterarme los naipes de mis compañeros. Procuraré no distraer á los que jueguen si soy simple espectador. En caso de duda, no me empeñaré en que se resuelva á favor mio.

¿Qué hará V. si mientras está V. jugando llega una nueva visita?

—Le ofreceré asiento y le cederé en el juego mi lugar.

—Deberá V. empeñarse en que el juego se prolongue?

—No, señor, antes á la menor indicacion del dueño accederé á que termine.

CAPITULO XIII.

Cortesía en la mesa.

¿Qué hará V. al sentarse á comer?

—Seré de los últimos en sentarme, y al hacerlo, lavadas las manos, sino tuviese asiento señalado, preferiré un asiento inferior. Desdoblaré la servilleta cuando los demás lo hubieren hecho, no pondré los codos sobre la mesa ni me inclinaré á ella demasiado.

¿Se debe rezar antes de comer?

El pan de cada dia es un don de Dios, y por frugal que sea la mesa del obrero, debe dar gracias á Dios porque se lo dá, debe pedirle que se digne continuar dándoselo, hasta que un dia se siente con el en el cielo. Sean estos los sentimientos del obrero al sentarse y al levantarse de la mesa.

¿Dónde colocará V. el cubierto, el cuchillo y el pan, y cuando usará de ello?

—Pondré el cuchillo y el cubierto á la derecha, y el pan á la izquierda. Para comer la sopa usaré de la cuchara, y para lo sólido del tenedor, tomándolo todo en pequeñas porciones. Asi no me espondré á ensuciar los manteles y no seré tenido por gloton.

—¿Qué otras reglas observará V. en la mesa?

—No esperaré con ansia el nuevo plato, ni miraré cuanto se sirven los demás, procuraré no masticar fuerte ni comer á dos carrillos. No seré quien empiece á comer, ni el último en dejar de hacerlo.

¿Qué tendrá V. presente al beber?

—Me limpiaré los labios antes y despues, tendré libre la boca, tomaré el vaso cerca de su base y no lo apuraré. No pondré más cantidad que la que me parezca necesario.

¿Comerá V. mucho?

—La sobriedad es una virtud en todas partes y siempre.

¿Cuales son las cosas prohibidas en la mesa?

—Tomar con los dedos el pan mojado en salsa, sorber el caldo de los platos, restregar la cuchara, oler los manjares, esforzarse en sacar la médula de los huesos, beber á pequeños sorbos, alabar las viandas ó despreciarlas, iniciar ó sostener conversaciones tristes ó no fomentar las joviales, hablar mientras se tiene ocupada la boca etc., etc.

¿Dónde dejará V. los huesos ó espinas?

—Lo acompañaré con el tenedor al borde del plato.

¿Cederá V. á otro lo que hubiese tomado para sí?

—Rarisímas veces. Esto supone mucha familiaridad y solo podrá hacerse en familia. Ofrecer un manjar que se ha probado ó restos de una bebida, es una muestra evidente de poca civilidad.

INDEX

Page

1. Introduction 1

2. The History of the Church 10

3. The Doctrine of the Church 25

4. The Ministry of the Church 45

5. The Sacraments of the Church 65

6. The Church and the World 85

7. The Church and the Future 105



que si se distinguiere que antes padecía algún mal habitual, que era
confiamia, ó que se falia de cualquiera de las circunstancias expresadas
en las ordenanzas, será asistida del mismo con arreglo á lo prescrito
en el capítulo primero.

Barcelona de

de 185

La Dirección,

En Dirección.